

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Nuestro estimado colega *El Popular* de Madrid publica el siguiente artículo de fondo, que reproducimos íntegro por ser de interés para los contribuyentes; asociándonos á sus ruegos y creyendo no será desatendida su pretension, á la que son muy acreedores los mismos, siquiera sea por la situación tan desconsoladora por que están atravesando.

El recaudador y el contribuyente.

La cobranza de las contribuciones territorial, urbana y pecuaria ofrecen por desgracia en nuestro país el cuadro mas lamentable que figurase puede: encomendada su recaudacion á un establecimiento poderoso, éste la entrega á su vez á dependientes subalternos, sobre los cuales no puede ejercer su eficaz inspeccion, como le hacemos la justicia de creer desearia, para evitar los males, los abusos, los perjuicios que pesan sobre el contribuyente de buena fé.

Forzado el tipo de la contribucion; llegando casi al último límite, el propietario se ve agobiado y casi no puede hacer frente á las necesidades más perentorias; costándole no poco esfuerzo el reunir el importe del trimestre para depositarlo en casa del recaudador. Desdichado de él si un dia más, una hora, un minuto se descuida; la instruccion, inexorable, le aplica recargo sobre recargo, y de nada sirven ruegos ni súplicas; las entrañas del funcionario son de roca, y el contribuyente ve vendida su finca para cubrir los gastos de un expediente de apremio.

No es este cuadro exagerado si se tiene en cuenta que la actual instruccion de cobranza establece tres grados de apremio; fijando en

11'50 por 100 el importe del primero, hasta 10 mas el tercero, resultando que suman 21'50 de recargo sobre el importe total de la contribucion. Estableciendo una facilidad grande para pasar de un grado de apremio á otro y dar la garantia de la presencia del recaudador en el pueblo, para que los contribuyentes puedan ir á satisfacer sus cuotas, garantía que pocas veces se cumple, por el deseo que el recaudador tiene en devengar cuotas de las que ha de participar.

Son tantos los abusos que todos los dias nos denuncian de este género, que no podemos menos de quejarnos amargamente y proponer su remedio: ya que la propiedad está tan recargada, no se haga mas angustiosa su situacion; el número de fincas vendidas en la mayor parte de las provincias lo acredita. Tendamos una mano amiga al contribuyente, que bien lo merece.

La proposicion que los Sres. Alonso Pesquera, Soldevila y Berdugo presentaron en la legislatura anterior, y que ha sido reproducida en ésta, tiende á cortar el mal, marcando plazos fijos para poder aplicar los diferentes grados de recargos, disminuyendo éstos, siendo el primero de 5 por 100, y fijando reglas para que los recaudadores no puedan abandonar su residencia en los dias marcados en cada pueblo, dando así una garantía al contribuyente para que pueda satisfacer la cuota que se le marque, y evitando el doloroso cuadro que ofrece la precipitacion con que en la actualidad se recauda el impuesto, pues apenas llega el recaudador al pueblo, cuando á modo de antiguo procónsul, establece su inapelable tribunal, exigiendo á veces recaudar en breves horas lo que debiera

verificar en algunos dias, y no admitiendo cuota alguna pasado un minuto de la puesta del sol.

La proposicion del señor Alonso Pesquera está en estudio; una comision la examina en el Congreso, y, segun nuestras noticias, casi próximos sus individuos á formar un acuerdo conciliador y razonado, de desear sería que lo antes posible activara sus trabajos, para que pueda quedar terminado en este período legislativo un asunto de suyo tan importante y que está llamado á resolver una cuestion que tan directamente afecta á los intereses productivos del país, que tanta necesidad tiene de que se le atienda.

Terminamos rogando al señor Cos Gayon, presidente de esa comision, que apresure lo posible el dar dictámen, dejando para otro dia sostener las justas razones que, en nuestro concepto, abogan en defensa de la rebaja de las cuotas de apremio, y el perfecto derecho en que para hacerlo se encuentra el Gobierno.

CRÓNICA GENERAL.

Se ha reconcentrado en el pueblo de Olba la fuerza de la Guardia civil de la línea de Sarrion, con objeto de favorecer la destruccion de la acequia de riego que construyeron aquellos vecinos para derivar aguas del rio Mijares y regar algunos pedazos de tierra de la pertenencia de los mismos.

Sentimos entrañablemente el daño que por la adopcion de esta medida se ha de irrogar á los interesados.

De varios puntos de Castilla, entre ellos Valladolid, Alaejos, Palencia, Zamora y Peñaranda, escriben participando la baja en los precios del trigo, sobre todo en Palencia, donde ese grano ha sufrido el descenso de 3 reales en fanega.

Han comenzado en Huesca y sus

términos las operaciones de la siega. Escasean los brazos por haberse precipitado la recolección, lo cual hace que se paguen los jornales á precio mas alzado del que se esperaba.

Una Real orden del Ministerio de Hacienda revoca el acuerdo de la direccion general de propiedades y derechos del Estado de 24 de Diciembre de 1876, que declaró la nulidad de la venta, por exceso de cabida, del monte titulado Carrascal, de los propios de Cella, resolviendo que es válida y subsistente dicha venta, mandándose además que las mediciones de las fincas rústicas que el Estado enajene se hagan determinando su cabida por la superficie proyectada sobre un plano horizontal, segun lo propuesto é informado por el Ingeniero D. José María Uguet.

«En *La Estrella* de Sabadell se lee esta desconsoladora noticia que demuestra el grado de miseria de que disfrutan algunas comarcas de España:

«Recorren nuestras calles y establecimientos públicos varias parejas de obreros cuyos rostros demacrados dicen ya el objeto de su presencia. Vienen á pedir una limosna, están sin trabajo y no tienen por ahora esperanzas de encontrarlo. Quizás han abandonado su hogar dejando esposa é hijos en la mayor miseria. Hemos socorrido á varios de ellos, y de sus esplicaciones hemos deducido que solo al sentir los terribles efectos del hambre, han adquirido el suficiente valor para salir á las calles á pedir limosna. Y vamos ricamente bien.»

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza* lo siguiente:

«Grande actividad va á imprimirse segun nuestras noticias, en los trabajos de la vía férrea de Zaragoza á Val de Zafan, cuyas obras de explanación hállanse ya terminadas, como saben nuestros lectores, en los sesenta primeros kilómetros. Mañana deben comenzarse á tender los rails en esta extensión de terreno y muy en breve dará principio la explanación de los diez kilómetros que median entre el pueblo de Azaila y la Val de Zafán.

Los Sres. D. Luis de Navas y don Domingo Sitges, constructores de tan importante línea, llegaron anteanoche á nuestra ciudad y el día 22 empezará á recibirse en Bilbao el material fijo.

Habiendo triunfado los liberales en las recientes elecciones legislativas que han tenido lugar en Bélgica, el ministerio conservador ha hecho dimision, y ha sido llamado para constituirlo de nuevo á M. Frese-Orban, jefe del partido liberal.

El Jueves último por la noche tuvimos el gusto de despedir á nuestro buen amigo D. Mateo Aznar, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; el cual salió para Zaragoza á tomar posesion de su ascenso y nuevo destino en aquella Metropolitana.

No podemos dejar de consignar que durante su estancia en esta ciudad,

dicho Sr. se ha captado las mas generales simpatias de todas las clases; como se demostró por los numerosos amigos que salieron á despedirle, consideraciones que tiene él muy merecidas y su apreciable familia.

Como en esta provincia acontece, desde el día 1.º del inmediato mes de Julio se tirará el *Boletín oficial* de la provincia de Huesca en la imprenta que para el objeto se está montando en aquella Casa provincial de Beneficencia.

En la exposicion que hace el ministro de Hacienda de Italia, con motivo del presupuesto próximo de 1879, hace constar que hay en él un sobrante de 60 millones de francos, é indica que podrán rebajarse las contribuciones.

En nada de todo esto tenemos nosotros que pensar.

Bien vista ha sido por todos la reciente disposicion de nuestro gobierno alzando la suspension, que en virtud de sentencia de los tribunales de imprenta, estaban sufriendo varios periódicos.

Segun dice un periódico del Mediodía de Francia, se ha inventado un procedimiento para apresurar el envejecimiento del vino, el cual consiste en enterrar las botellas en koc pulverizado colocándolo encima de cada hilada. Al cabo de un año de permanecer las botellas aisladas entre sí, supone el inventor del sistema que el vino ha envejecido diez años, adquiriendo las cualidades y condiciones propias de dicha edad.

Ha cesado en sus trabajos la comision nombrada para allegar recursos á las familias de los naufragos del Cantábrico. El resultado de las gestiones de dicha comision, es el siguiente:

La recaudacion total liquida ha importado, reales, 271.829,32, que deben distribuirse con arreglo al número de víctimas que en el huracan del 20 tuvo cada una de las tres provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, correspondiendo:

A Vizcaya, por 144 víctimas, reales 153.503,62.

A Santander, por 106 víctimas, reales 112.995,72.

A Guipúzcoa, por 5 víctimas, reales 5.329,99.

Són próximamente reales 1.666 por víctima.

Ha sido suprimido *El látigo* de Barcelona. La causa de esta rigurosa medida es que se publicaba á dos columnas y ahora se publica á tres.

Está ya firmado el Real decreto autorizando la publicacion de un reglamento para llevar á efecto la ley de pósitos.

La invasion filoxérica avanza, por desgracia, hácia la frontera española. Las últimas noticias anuncian que el

insecto se ha presentado en uno de los distritos municipales de la suprefectura de Ceret, á 15 kilómetros de la frontera de España, en direccion al Perthus.

Las noticias recibidas ayer acerca del capitán general de las Vascongadas, no tienen nada de tranquilizadoras, pues se teme que el mal que le acosa al general Loma tenga un triste desenlace.

La demanda de nulidad de matrimonio presentada por Adelina Patti contra el marqués de Caux, su marido, va á verse en breve ante la sala primera del tribunal civil del Sena.

La pretension de la diva esta basada en vicio de forma de que adolecia su union, que tuvo lugar, como es sabido, en Inglaterra ante el párroco de la iglesia de Santa María Inmaculada de las Victorias, en Chatham, distrito de Vandsworth, canton de Surrey.

Dicho párroco, M. Plumkett, bendijo la union como delegado del de Saint-Philippe du Roule.

Segun la marquesa de Caux, este sacerdote no tiene derecho para obrar así.

Desde el punto de vista canónico, y en virtud de un artículo formal del Concórdato, el párroco de Saint-Philippe du Roule no podia celebrar ni hacer celebrar, por desgracia, un matrimonio cualquiera, sin que se hubiese justificado previamente la existencia de este matrimonio ante el juez municipal.

Ninguna circunstancia de hecho podia dispensarle de llenar esta condicion esencial para la validez del matrimonio.

Segun estos mismos principios, un matrimonio celebrado directamente por el sacerdote francés, ó en virtud de su mandato, por delegacion suya, no puede ser jamás considerado como un acto válido equivalente al acto civil. Semejante matrimonio adolece de nulidad absoluta que no puede atenuar circunstancia alguna.

Por otra parte, el cura de Chatham notenia el derecho de celebrar la union, pues ninguna de las dos partes era de su parroquia, y por consiguiente no podia ejercer jurisdiccion sobre ellas. Por este motivo estima Adelina Patti que su matrimonio con el marqués de Caux debe ser declarado nulo, y pide al tribunal que la devuelva su independencia.

VARIETADES.

A mi hermana Blanca.

Hermana mia,
Blanca te llamas,
nombre precioso
que bien te cuadra;
pues tu hermosura,
candor y gracia,
con ese nombre
bien se señalan;
blanco es tu cútis,
blanca tu alma,
blancos los claros
de tu mirada.
Puedes gloriarte,
querida Blanca,

del dulce nombre
 con que te llaman;
 color purísimo
 con que se marca
 toda pureza
 que está probada.
 Blanca es la luna,
 blanca la plata,
 blanco el armiño,
 blanca la escarcha,
 blanca la nieve,
 la estela. blanca,
 blancas las ondas
 que se enmarañan,
 rielando espumas
 junto á las playas;
 blanca la nube,
 que en sus entrañas,
 rayos de fuego,
 tesoros guarda;
 blanco el rocío,
 las perlas blancas,
 blanco es el cisne,
 blanca la garza,
 y la poloma
 lleva en sus alas
 azules plumas,
 y plumas blancas;
 blanca es la tímica
 de musas y hadas,
 y las estrellas
 también son blancas,
 blanca es pureza,
 blanca es la gracia;
 y en fin, querida,
 las cosas blancas,
 son ¡ah! divinas,
 son isonñadas,
 son virjinales:
 por eso, Blanca,
 hermana mía,
 Blanca te llamas;
 blanco es tu cutis,
 blanca tu alma,
 blancos los claros

de tu mirada,
 como la luna,
 como la plata,
 como el armiño,
 como la escarcha,
 como la nieve,
 como las hadas,
 como el rocío,
 como la garza.
 Bendita seas,
 bendita. Blanca!

José María Catalán.

Cultos.

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 y 1/4.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de	15,	á 15,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	á 7,
Bacalao, id. id. id. de	9,75	á 12,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50

Vino blanco, id. id. á 6,
 Vino comun, id. id. de 2 á 3,
 Petróleo, la lata, id. á 11,
 Sardinias, millar, id. de 12 á 17,
 Teruel 15 de Junio de 1878.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudá.

Trigo.—Chamorra superior, á. 40, rs.
 Id. Chamorro, á 37, »
 Id. Candéal á. 38, »
 Id. Jeja, á. 36, »
 Id. Royo á. 35,50 »
 Id. Morcacho á. 29, »
 Id. Centeno, á. 26, »
 Cebada, á. 18,50 »

Teruel 15 de Junio de 1878.—*Carlos Jordan.*

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL TUROLENSE.

Agencia Fabra.

Madrid 15 á las 12 de la noche.

Inglaterra y Rusia están completamente de acuerdo en la cuestion del Bósforo y los Dardanelos.

Turquia se niega á la evacuacion de Schumla.

El congreso admitirá á Grecia.

Fabra.

Leemos en el *Figaro* de París:

Desde hace algun tiempo, hemos creido de nuestro deber llamar la atencion de los enfermos sobre las notables propiedades de las *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitrán. Cuando los pacientes se dirijen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse espuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*. Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE Á LOS GANADEROS
Y CONSUMIDORES DE SAL.

En la Salina de Ojos-negros,

Se vende á 8 reales quintal, para los que compran en partida de mas de diez quintales; á 10 reales quintal

para los que lo verifiquen en partida menor de diez quintales. 13-9

Se venden dos órganos espresivos nuevos, con ocho registros cada uno, y cuyos teclados tienen de estension cinco octavas.

Dirigirse á Telesforo Murciano en Albarracin. 6-1

LA SANGRE.

Es el elemento encargado de la re-constitucion del organismo: cuando este se aparta de la normalidad fisiológica que le corresponde aparece la **enfermedad** que no es mas que la manifestacion de que el líquido re-constituyente ó sea la sangre no se halla en sus debidas condiciones, y segun sean las predisposiciones individuales nacen este ó el otro padecimiento que en general se llaman **congestiones, inflamaciones neurálgias, escrofulas, herpes, reumas, tubérculos, histéricos etc.**, y cuyas enfermedades se localizan en sitios diferentes, como en la **cabeza, pulmones, corazón, estómago, ligado, intestinos, riñones, piel** segun que el órgano tenga condiciones abonadas para su desarrollo, evidenciándose entonces ese sin número de sintomas propios del sitio y de la afeccion, como son **vaidos dolores y pesadez de cabeza, catarros, tos, palpitaciones de corazón, dolores de estómago, vómitos inapetencia, cólicos, dolor de riñones, tumores, dolores reumáticos herpes en la piel y en las mucosas etc. etc.**

Los **Granes Laxo-depurantes de Kacle** además de que son un **Laxante suave** tienen la propiedad

de dirigir su accion á la **sangre** eliminando cuanto escede de su normal composicion y hacerla apta para desempeñar el importantísimo cargo que la organizacion le encomienda.

Para su uso véase el prospecto que lleva cada caja. **Se venden en la Botica de D. Bernabé Fortea en Teruel.—Precio 10 reales cada caja.**

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Única sucursal en Teruel, calle del Salvador, 18

Máquinas con volante de resorte á triple combinacion.

SINGER.

SINGER.

Desde 450 reales al contado.
Plazos sin pagar entrada.
Sucursales en todo el mundo
18 Salvador 18.

SINGER

Desde 500 reales á plazos.
Desde 10 rs. semanales.
Garantías de seguridad y buen resultado.
18 Salvador 18

La **Compañia fabril Singer** ha vendido en el año 1877, 282.812 máquinas, es decir, 20.496 mas que en 1876. Tan satisfactorio resultado probará evidentemente la bondad de nuestros productos.

Tenga, pues, en cuenta el público, que sin la reconocida superioridad de nuestras máquinas no aumentaría tan visiblemente nuestra venta, ni emplearíamos muchos millones de pesos para llenar el mundo de sucursales.

Loteria Nacional.

Se hallan á la venta los billetes de los sorteos que se han de celebrar en Madrid el 17 y 26 del mes corriente siendo el valor de cada décimo á 6 y 3 pesetas respectivamente.

Administracion San Juan núm 1.

4-4

Im. de la Casa provincial de Beneficencia.